



ASUNTO: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Tampico, Tamaulipas a 03 de agosto del año 2021

SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE:

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 397621 me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones y analizando la solicitud de información se permite informarle lo siguiente:

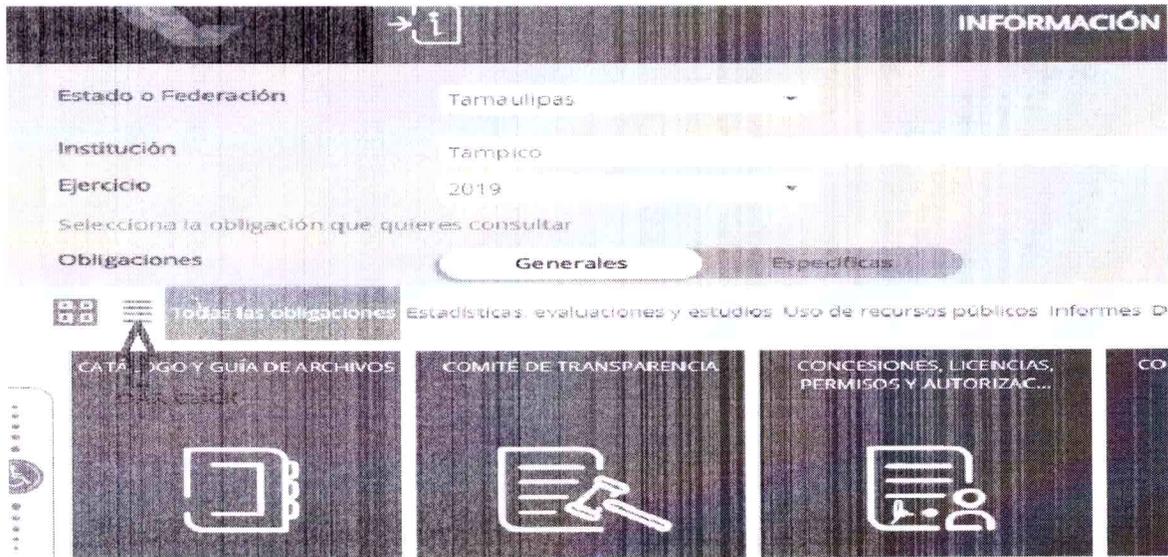
. Que una vez observado el contenido de la misma se aprecia que la información que solicita se encuentra en la fracción 8 del artículo 67 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas , misma que se actualiza cada trimestre, razón por la cual, en este acto se le invita a dar clic en el siguiente acceso:

[http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=5270&idEntidadParametro=28&idSectorParametro=21" target="_blank](http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=5270&idEntidadParametro=28&idSectorParametro=21)

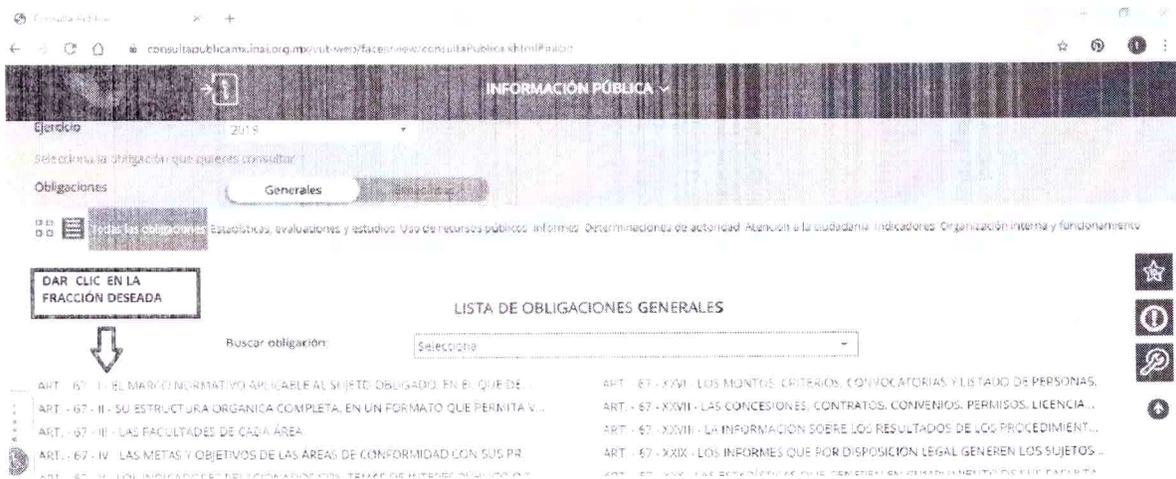
Mismo que corresponde al Portal Nacional de Transparencia, lugar en donde se encuentran cargadas cada una de nuestras obligaciones en dicha materia y donde una vez que abra la página usted tendrá que realizar los siguientes pasos:



1.- Dar Click en el icono y apartado de Listado tal como se muestra en la imagen a continuación.



2.- Una vez que se cargue la página a parecerá un listado de obligaciones generales en donde aparecen las 48 fracciones que esta unidad de transparencia publica de conformidad con la ley de la materia; debiendo dar clic derecho en la fracción solicitada es decir la fracción 8 de dicho artículo que se nombra ART.- 67.- VIII.- REMUNERACION BRUTA Y NETA





3.- Una vez que usted seleccione la fracción que desee visualizar, y de clic derecho sobre ella aparecerá una pantalla que le indicará los datos de la fracción seleccionada y de igual forma le solicitará el periodo que quiera consultar, debiendo seleccionar entre los distintos trimestres o años en lo que por ley se deba encontrar publicada cada una de las fracciones, pudiendo usar los diferentes filtros de búsqueda para facilitar su consulta.

ART. 67 - I - NORMATIVIDAD

Institución: Tampico
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
 Artículo: 67
 Fracción: I

Selecciona el periodo que quieres consultar
 Periodo de actualización: 1er trimestre | 2do trimestre | **3er trimestre** | 4to trimestre | Seleccionar todos

Último trimestre concluido del año en curso

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontrarán 184 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

CONSULTAR **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

4.- Una vez que usted seleccione el periodo a consultar deberá dar clic derecho en el icono de CONSULTAR, a fin de que aparezca en la misma pantalla la información deseada.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Periodo de actualización: 1er trimestre | 2do trimestre | **3er trimestre** | 4to trimestre | Seleccionar todos

Último trimestre concluido del año en curso

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontrarán 184 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

Ver todos los campos

CONSULTAR **DAR CLIC** **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

INFORMACIÓN SELECCIONADA

Ejercicio	Denominación de la norma	Fecha de última modificación	Hypervinculo al documento
2019	Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas	21/12/2017	Consulta la información
2019	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas	07/12/2019	Consulta la información
2019	Reglamento de Gastos y Austeridad del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas	07/12/2019	Consulta la información



Ahora bien en el caso de existir alguna duda o complicación al momento de acceder a la búsqueda y consulta de la información, esta unidad de transparencia pone a su disposición el número de teléfono: 833 473 0530, en un horario de las 08:00 a las 15.00 horas de lunes a viernes, número telefónico que corresponde a nuestra oficina y en el cual con gusto se resolverán y atenderán sus dudas. Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. ALMA NELLY ISABEL SOLÍS TOLEDO
TITULAR DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN